

## **RESOLUCION N° 208/2016**

**Paraná, 30 de diciembre de 2016.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Atento la renuncia al cargo de Escribiente Suplente de la UFI Paraná, presentada el día 30/12/2016 por la **Srta. ANALIA GISEL PINTOS**, por motivos de índole personal.-

La Agente Pintos fué designada Escribiente Suplente mediante Resolución N° 205 de fecha 28 de Diciembre del corriente año.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

### **RESUELVO:**

**1º) ACEPTAR LA RENUNCIA Y DISPONER EL CESE** de la Srta. **ANALIA GISEL PINTOS**, como **Escribiente Suplente de la UFI Paraná** a partir del día de la fecha.-

**2º) DISPONER LA CONTINUIDAD** del Sr. **SEBASTIAN ANDRES ROMERO**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná**, a partir de la notificación de la presente Resolución y hasta el retorno de su titular, la Agente Rocio G. Torres, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3º) ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin,

practique las Tomas de Posesión y las notificaciones correspondientes de los cargos mencionados.-

**4º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-

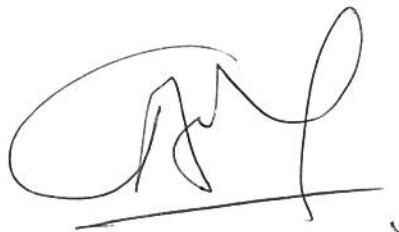


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

SE LIBRAN OFICIOS; Nº 754 A STJ Y Nº 755 A UFI PARANA.- CONSTE.-

En 30 de NOVIEMBRE de dos mil Dieciséis  
a las 12:00 notificó a ANITA GEL RIOS  
dándole lectura a la resolución que antecede."

Intos.



Gustavo A. Morabes  
Jefe de Despacho  
Ministerio Público Fiscal

En 30 de NOVIEMBRE de dos mil Dieciséis  
a las 12:00 notificó a SEBASTIAN ADRES  
ROMERO  
dándole lectura a la resolución que antecede."




Gustavo A. Morabes  
Jefe de Despacho

Paraná, 29 de diciembre de 2016


Al Sr.  
PROCURADOR GENERAL DE LA  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS  
Dr. Jorge Amilcar GARCIA  
SU DESPACHO.-

Analia Gisel PINTOS, DNI N° 34.680.448, Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Paraná, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien aceptar la renuncia al cargo que desempeño en el Ministerio Público Fiscal, debido a que fui notificada que en el día de mañana debo tomar posesión en el cargo de Escribiente Interino en la Fiscalía Federal ante el Tribunal Oral de Paraná, habiendo accedido a dicho cargo por medio del concurso realizado oportunamente. Aprovecho la ocasión para agradecerle por la oportunidad brindada.

Saluda Atte.-

  
ANALIA G. PINTOS

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 30.12.16 SIENDO  
LAS 09:40 HORAS, PRESENTADO POR FISCALIA  
EN 02 FOJAS. CONSTE.-

  
Gustavo A. Morabes  
Jefe de Despacho  
Ministerio Público Fiscal